

CADIZ 1 DE JUNIO.

La política ofrece en estos momentos escasa animación. En las Cortes siguen tranquilamente su curso las tareas legislativas, sin que la abstención de los constitucionales haya debilitado el interés de los debates, ni ocasionado ninguna de las complicaciones con que tal vez contaban los amigos del Sr. Sagasta al tomar esa actitud equivocada y al formular con ella una amenaza á los poderes públicos. La amenaza no ha producido efecto alguno y hoy quizás están arrepentidos de haber tomado semejante camino los diputados y senadores de la minoría constitucional. Quisieran hallar un pretexto para volver á su puesto de acción y de lucha, sin reconocer y confesar el error en que han incurrido; pero el pretexto no se encuentra y es probable que las cosas continúen así en lo que resta de legislatura.

Mas precavidos los centralistas, se contentaron con hacer un ensayo, nada mas que un ensayo de abstención en los debates del Congreso sobre la ley electoral, lo cual ofrecía para ellos la ventaja de alejarlos de una controversia, en la cual, si combatían el proyecto del gobierno, se ligaban á una política demasiado democrática y liberalesca, y si lo apoyaban, perdían esa falsa popularidad que buscan siempre las oposiciones y que consiste en rechazar todo lo que hace el ministerio, sea bueno ó malo á juicio de sus adversarios.

Es lo cierto de todos modos que en la Cámara levantó esto es, en las Cortes, necesidad de la intervención de los constitucionales y centralistas, la ley electoral se ha discutido ampliamente, y bajo tres puntos de vista diversos, pues la oposición del Sr. Pidal, la del Marqués de Sardoal y la del Sr. Castelar, suponen tres dispendios mas ó menos radicales respecto á la política ministerial. ¿Qué otra doctrina hubieran podido exponer los retraídos, si hubiesen tomado parte en la discusión? La verdad es que al sufragio universal no le han faltado defensores en el Congreso, y que fuera del sufragio universal, y una vez aceptado en principio el censo, era difícil la crítica del proyecto del Gobierno. ¿Qué menos se ha de exigir que una cuota de veinte y cinco pesetas como condición del derecho electoral?

Resuelto ya este asunto en el Congreso, los centralistas volverán á intervenir en las discusiones parlamentarias, y algo bueno pueden hacer en los debates sobre los presupuestos, que son los de mas interés para el país, y en los que, por lo mismo, conviene que sean oídas todas las opiniones. Un periódico indica la posibilidad de que las Cortes se cierren antes de que concluya el mes de Junio, pues parece que muchos diputados de la mayoría desean regresar á sus provincias para el día de San Juan. Difícil nos parece, empero, que esto pueda verificarse.

Algo ha preocupado estos dias la cuestión de orden público con motivo de las prisiones de Madrid y de la fuga del brigadier Villacampa; pero lo mas grave que se decía está ya desmentido y era la desaparición del Sr. Ruiz Zorrilla y del general Merelo, á quienes se suponía ocultos en la frontera, ó tal vez dentro de España para dar el grito de rebelión. D. Carlos, por otra parte, ha sido espulsado de Francia y los trabajos de los partidos extremos para alterar el orden en nuestro país han tropezado, pues,

con obstáculos que no esperaban los conspiradores. Ni un momento siquiera ha estado en peligro la tranquilidad pública en punto alguno del reino, ni ha sido necesario apelar para conservarla á ninguna de esas medidas extraordinarias que se relacionan con la política de resistencia, de la que las oposiciones consideran enamorado al ministerio, como si todo lo que hoy acontece en la esfera gubernativa no fuese perfectamente compatible con la normalidad del sistema constitucional.

Estamos, en fin, en un periodo de inercia, en el que nada absolutamente ocurre que merezca llamar la atención de nuestros lectores.

En el Senado empezó á discutirse el Lunes último el proyecto de ley sobre casación civil.

El distinguido jurisconsulto D. Justo Pelayo Cuesta en un discurso de buenas formas, combatió la totalidad del proyecto por erróneo y empírico, en su sentir; pero como dicho senador ha presentado varias enmiendas á determinados artículos, y en especial á los que se refieren á la sala de previo examen á semejanza de la *Chambre de requêtes* que se conoce en la vecina Francia, no hizo realmente sino justificar su actitud, señalar sus diferentes puntos de vista y prevenir los argumentos que indudablemente podrían hacerse al discutir las enmiendas de que tenía aprobada la totalidad de la ley. *habría en que la reforma se*

**Sesion del Congreso del 29**  
una imperiosa y apremiante necesidad, y declaró que su propósito era coadyuvar al del gobierno y no dificultarle, y por eso no se limitaba á usar de la palabra en contra del dictamen de la comisión sino que presentaba por medio de enmiendas las reformas que conceptuaba necesarias en la casación civil, oponiendo un sistema á otro.

Tratándose de un proyecto que venia elaborado por la comisión de codificación, el Sr. Cuesta habia de tropezar naturalmente con una dificultad invencible, y para justificar su actitud tuvo que buscar diferencias que solo han existido sobre los detalles, y que mal podían referirse al fondo del proyecto, cuya necesidad y oportunidad el mismo Sr. Cuesta se apresuraba á reconocer. Por esta razón, el mencionado senador se limitó á señalar su diferente criterio, reducido á que no se dé recurso de casación contra los laudos de los amigables componedores; que se declare que los recursos se deben interponer en las Audiencias donde se dictan los fallos que los promuevan y no se concentren en Madrid; y que no se establezca la sala de previo examen. En lo demás, el Sr. Cuesta hizo al proyecto los honores de la discusión, trayendo al debate detalles y pormenores que indudablemente tendrán mejor aplicación cuando se discutan las enmiendas.

El Sr. D. Joaquin Maria Paz, de la comisión, contestó cumplidamente al Sr. Cuesta, justificando los principios fundamentales del proyecto y demostrando que el senador que lo habia impugnado habia hecho la apologia del retroceso, pues su sistema no era un adelanto á los ojos de la ciencia y de la experiencia.

El Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, usó de la palabra para rendir un tributo de consideración á la comisión de codificación, de que for-

ma digna parte, y declarando que en ella hubo unanimidad en lo general del sistema que envuelve el proyecto, aunque en ciertos detalles, como es natural y frecuente en todo, hubiese diversas opiniones. Hizo atinadísimas observaciones sobre cada uno de los extremos que habia indicado el Sr. Cuesta, y después de presentar varios datos para probar que el Tribunal Supremo en España, con menos personal trabaja mucho mas que el mismo Tribunal en Francia, terminó declarando que esta no era una cuestión política, sino de las llamadas neutras, que se habia estudiado imparcial y desinteresadamente por la comisión de Códigos y por el ministro. Tal fué el resultado de la discusión del Lunes en el Senado.

## Sesion del Congreso del 28 Mayo.

Parte de la sesión se consumió en la interpelación del diputado Sr. Vivar sobre un asunto del que ya habia tratado en la presente legislatura; el diputado marino repitió los cargos que anteriormente habia dirigido al ministro de Marina por el transporte en buques de guerra de las tropas enviadas á las órdenes del general Martínez Campos, juntamente con otros cargos por el arreglo verificado en la secretaría de aquel departamento.

El diputado interpelante invocó el interés de nuestra marina mercante, y sostuvo que el envío y la permanencia en Cuba de dos fragatas de guerra habia sido perjudicado al Tesoro. Al primer de tanto, el señor ministro de Marina *se palpita en el fondo de todas nuestras*

*habría sido* *imperiosa la es-* *medición, y que en el tiempo* *ya todavía mas la necesidad de que los refuerzos llegaran en una sola vez, si se quería que fuesen inmediata y vigorosamente utilizados, habian obligado al gobierno á servirse de los buques de guerra. A estas razones el ministro de Ultramar, que repetidas veces aludido por el Sr. Vivar tomó asimismo parte en el debate, agregó otras de no poca fuerza, recordando de paso lo mucho que en la guerra de Cuba habia influido el envío simultáneo de todos los refuerzos, y aprovechando la ocasión para manifestar la esperanza de que aquella desastrosa lucha termine en plazo breve.*

Y continuó la discusión del proyecto de ley electoral. Contestando al discurso del Sr. Marqués de Sardoal, el Sr. Isasa, de la comisión, sin aparato oratorio, pero con intención y oportunidad, descargó rudos golpes sobre el sufragio universal, recordando lo mucho que habia influido durante el periodo revolucionario en lanzar á la lucha al partido carlista y en darle una fuerza que sin él no hubiera podido adquirir. El orador de la comisión expuso el verdadero carácter de la ley que se debate, la cual no aspira á una originalidad imposible de alcanzar en tal materia, y que seria peligrosa, contentándose con ser liberal y práctica, así como susceptible de adquirir plena autoridad legal y el asentimiento de todas las opiniones. Al argumento de fuerza mas aparente que real, y muy repetido, de que no debe acometerse la obra de privar á un pueblo del sufragio ilimitado después de habersele concedido y de haber pasado algun tiempo en su disfrute, el Sr. Isasa respondia con otra declaración del mismo marqués de Sardoal: la de que el sufragio universal habia sido establecido en España demasiado pronto.

El discurso del señor ministro de Estado completó la defensa del proyecto en el terreno político, y fué ingenioso y moderado, como suelen serlo los del señor Silvela. Cierta contradicción, bien patente, que existe entre las palabras *de ahora* del partido radical y sus obras cuando ocupó el poder, impedía al señor Silvela congratularse tan francamente como en otro caso lo hubiese hecho de la declaración del marqués de Sardoal,

que dicho partido es nada menos que *gubernamental*, y por añadidura, ó por consecuencia, ageno á toda idea anarquista. Falta no poco que andar y que probar antes de que la opinión se dé por convencida de las dotes «gubernamentales» del radicalismo español.

Para acabar de poner las cosas en su punto, el Sr. Silvela tuvo asimismo que defender al partido constitucional, ausente voluntario, y á quien el orador radical, con no muy benévola intención, supuso en antagonismo con las instituciones. Con quien lo está es con el gobierno; pero ha aceptado la legalidad establecida: es, cuando menos, tan «gubernamental» como el radical, y el señor ministro de Estado puso especial atención en no dejar pasar aquella especie sin protesta.

El marqués de Sardoal habia aludido á los que habiendo tomado parte en la redacción y votación del Código de 1869, habian aceptado el sufragio universal y ahora le condenaban. Su señoría se habia lamentado y extrañado de esta contradicción que creia ver en su conducta; y este fué el primer cargo á que contestó el Sr. Silvela. El sufragio universal, dijo, nunca entró en el credo del partido conservador que tomó parte en la revolución, pero hubo de aceptarle como una transacción para que en cambio se admitiesen en la Constitución el principio monárquico hereditario, el veto, las dos Cámaras y todas las demás doctrinas de su credo político. Era, pues, la aceptación del sufragio resultado de una transacción, de un pacto: cuando después ese pacto se rompió, destruyéndose la Constitución por una de las partes y proclamando la república, la otra parte quedó en libertad, y en *esta*, para volver á la integridad de sus *originales* *comi-* *con tanta mas razón en el viaje á Buenos* *encia ha hecho ver q-*

*bre* *du* *lib* *ra* *de las turbas.* *ond* *de* *el marqués* *dicho: ¿com-* *poner la Cámara popular de propietarios* *ó industriales exclusivamente? ¿No teneis* *ya la propiedad representada en el Se-* *nado? ¿Por qué no dejais al cuarto estado* *la entrada en la otra Cámara? El Sr. Sil-* *veta contestó que el censo de 100 rs. de* *contribución no estaba puesto en la ley,* *ni podia considerarse tampoco, como* *signo de riqueza, sino como signo de in-* *dustria y de trabajo. En efecto, 100 rea-* *les de contribución significan una renta* *de 2 reales diarios, y no creemos que el* *señor marqués de Sardoal considere co-* *mo unos aristócratas á los rentistas de* *este género. La ley no quiere dar á la* *propiedad y á la riqueza privilegio es-* *clusivo; pero ha querido estimular el* *trabajo y la industria y tener electores* *interesados en la conservación del orden* *social.*

*bre* *du* *lib* *ra* *de las turbas.* *ond* *de* *el marqués* *dicho: ¿com-* *poner la Cámara popular de propietarios* *ó industriales exclusivamente? ¿No teneis* *ya la propiedad representada en el Se-* *nado? ¿Por qué no dejais al cuarto estado* *la entrada en la otra Cámara? El Sr. Sil-* *veta contestó que el censo de 100 rs. de* *contribución no estaba puesto en la ley,* *ni podia considerarse tampoco, como* *signo de riqueza, sino como signo de in-* *dustria y de trabajo. En efecto, 100 rea-* *les de contribución significan una renta* *de 2 reales diarios, y no creemos que el* *señor marqués de Sardoal considere co-* *mo unos aristócratas á los rentistas de* *este género. La ley no quiere dar á la* *propiedad y á la riqueza privilegio es-* *clusivo; pero ha querido estimular el* *trabajo y la industria y tener electores* *interesados en la conservación del orden* *social.*

*El Conservador*, que parece muy enterado de lo que pasa en el campo de los constitucionales, asegura:

«Que la cuestión de los constitucionales no ha sufrido notable alteración, á pesar de lo que en contrario se asegure.

Que sus noticias le permiten creer que el acuerdo entre los jefes constitucionales en punto á retraimiento es perfecto.

Que la junta directiva no se ha reunido *ni se reunirá*.

Que el Sr. Sagasta, obrando con el talento y con la práctica que le son características, guarda una absoluta reserva, que solo quebranta para con los hombres verdaderamente importantes de su comunión, y aun así, hasta un limite prudente.

Que más de una vez se ha calificado ya de *ligeras* la resolución de abstenerse. Pero que una vez adoptado el acuerdo, no queda otro recurso que sostenerlo hasta que la ocasión facilite un medio que decorosamente permita volver sobre él.

¿Es fácil que esa ocasión se presente. *El Conservador* cree que no, opinando en consecuencia que el partido cons-

titucional seguirá *absteniéndose* hasta que se suspendan las sesiones, y luego... luego, Dios dirá.

Por la vía de Nueva-York tenemos noticias de Cuba que alcanzan al 9. La única de alguna importancia es la de la presentación en la comandancia general de Cuba del cabecilla D. Primitivo Calderin, persona que por su influencia arrastrará no solo otras personas, sino hasta partidas enteras, á acogerse á la clemencia del gobierno.

En las jurisdicciones del Centro y trocha, se suceden las presentaciones á centenares, no solo de desertores del ejército, sino de las personas que en los bosques constituían el pueblo de Cuba libre.

Hoy 1.º de Junio comenzará la entrega de los nuevos títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, emitidos en pago de los cupones y demás valores presentados á la conversión, con arreglo al art. 2.º de la ley de 21 de Julio del año último.

Leemos en un periódico de Madrid: «Ayer se reunió la comisión encargada de gestionar la rebaja de derechos para nuestros caldos en Inglaterra.

Por la reseña de la reunión que hace un colega, vemos que algunos individuos de dicha comisión propusieron que se procurase fijar un solo tipo de derechos para todos nuestros vinos, pensamiento cuya idea combatió el señor marqués de Mudela, fundándose en que la unificación de tipos favorecería solamente á reducido número de cosecheros perjudicando en cambio á la mayoría, que habria de pagar, en caso de aceptarse aquel pensamiento, derechos mucho mayores que los que satisface actualmente. La idea de la unificación fué, por consiguiente, desechada.

Entre otros acuerdos de menor importancia, la comisión resolvió proponer al gobierno el nombramiento en París y los comisionados, respectivamente, bajo la presidencia de

Castillo conferencia diariamente con su magestad.

—Algunos periódicos anuncian que en breve se celebrarán sesiones dobles en el Congreso y en el Senado, para terminar la discusión de los presupuestos en el más breve plazo posible. A esto contestan los ministeriales que es competencia de las Cortes tal resolución, que nada de extraño tendria se adoptase, si así lo exigiese la discusión de los proyectos sometidos á la aprobación de las Cámaras y de los presupuestos.

—Los ministeriales mejor informados niegan terminantemente las versiones acogidas por el *Constitucional* y copiadas por la *Patria*, referentes á que deja la cartera de Hacienda el Sr. Barzanallana y pasa á ocupar dicho cargo el señor Orovio, que el Sr. Elduayen ocupará la dirección del Banco de España, que el general Primo de Rivera pasa á una dirección, siendo sustituido por el general Carnicero y por último, que el señor Antequera deja la cartera de Marina al general Pavía.

—Se han recibido noticias en confirmación de las de antes de anoche, asegurando que D. Manuel Ruiz Zorrilla y el ex-general Merelo se encuentran en París.

—El Sr. Salaverria, gobernador del Banco, se halla más aliviado.

—No es cierto que haya dimitido su importante cargo el Sr. Salaverria, á pesar de lo que en contrario afirma *El Imparcial*.

—Uno de los primeros días de la semana próxima saldrá para Roma, según noticias, el Sr. Cárdenas, representante de España cerca de la Santa Sede.

—Anoche se recibieron telegramas de las provincias del Norte, dando cuenta de haber comenzado el repartimiento del cupo de la quinta, y el sorteo de las décimas, con el mejor orden y sin ninguna dificultad.

—El Sr. Goicoerrotea continuaba hoy enfermo de la misma gravedad.

—El consejo supremo de la Guerra ha emitido informe contrario á la concesión de la gran cruz de San Fernando, que tenia solicitada el general Laserna.

—Según telegrama recibido ayer en Fomento pasado mañana se constituirá en París, bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Francisco, la comisión régia española para la exposición universal de 1878.

Londres, 29.—Se habla de próximas complicaciones entre Austria y Sérvia con motivo de las fortificaciones que esta construye.

Londres, 29.—Adquieren mayor consistencia los rumores de paz que vienen circulando desde esta mañana.

París, 29.—Las noticias que hace días vienen recibiendo de España, sostienen la intranquilidad entre los españoles residentes en esta, que tienen por desautorizadas las de la prensa y las de las agencias.

París, 29.—Han llegado á esta capital los duques de Montpensier.

París 29 (retrasado).—El periódico el *Moniteur universel* desmiente que el presidente de la república francesa haya tenido la intención de presentar su dimisión. Si hallase nuevas dificultades, dice el mismo periódico sabría vencerlas, pues está firmemente resuelto á conservar sus poderes hasta la espiración del término de su elección.

Londres, 29.—Dice el *Times* de hoy que se: un telegrama de Bucharest, se asegura que hay pendientes allí negociaciones de paz.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 30 de Mayo á las 6:30 de la tarde.

En el Congreso, el ministro de la Gobernación contesta vigorosamente al discurso de Castelar.

Rectifican ambos, aprobándose el proyecto electoral.

Cambios.—París, 4'93. 1/2.—Londres, 47'55.—Bonos, 57'50.—Interior, 10'0 á 10'82 1/2.—Exterior, 11'05.

Madrid 30 de Mayo.

En el Congreso discusión de la ley electoral.

La Rumania ha comunicado oficialmente su independencia.

Formábase un ministerio partidario de la guerra en Grecia.

Los turcos han ocupado la orilla izquierda de Kodin.

Cambios: París 4'93.—Londres, 47'55.—3 p. 10'80.—Bonos, 57'50.

FABRA.

cierta cantidad por suministros á los establecimientos de beneficencia.

Después de otros asuntos, se dió cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda acerca del proyecto de presupuesto ordinario de la provincia para el próximo año económico y se acordó que de sobre la mesa, señalándose para el orden del día de la sesión inmediata la discusión y aprobación de dicho presupuesto.

Con lo que terminó la sesión.

La procesion del Santísimo Corpus Cristi se verificó ayer con la pompa y solemnidad que requiere este acto religioso, en el cual siempre se distingue Cádiz por su piedad, cultura y buen gusto. La carrera, cubierta por las tropas de la guarnición, estaba vistosamente adornada y era grande la concurrencia no solamente en la carrera misma sino en los balcones y ventanas. Presidia la procesion el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, llevando á su derecha al Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife. Orden completo, decoro y recogimiento. Muchos forasteros.

El Ayuntamiento iba muy numeroso. Contamos hasta 24 concejales.

La corrida de toros de ayer ha estado bastante animada. El ganado bueno, especialmente el segundo y sobre todo el cuarto toro que podía calificarse de muy bueno. La cuadrilla endeble. Bocanegra sufrió una cogida en el quinto toro y tuvo que retirarse á la enfermería con una herida en la nalga izquierda. Afortunadamente la herida era leve y pudo volver á salir á la plaza cuando estaba en ella el sexto toro. Hubo varias pendencias con los incidentes de costumbre en tales casos, pero notándose que el público se ponía de parte de la autoridad. La presidencia del Sr. Morales Borrero bien. La plaza casi llena.

Con sentimiento hemos recibido ayer la pa-peleta mortuoria de la señorita doña Maria de los Dolores Victor, que ha fallecido en una hacienda del término de Jerez de la Frontera. Hija de nuestro antiguo y distinguido amigo particular el Sr. D. Pedro Victor y Pico, notable jurisperito de Cádiz, ha sufrido durante muchos años una penosa enfermedad, y solo á fuerza de los más solícitos cuidados y de todo género de sacrificios hechos por su amante padre para procurar su curación, ha podido prolongarse su vida hasta ahora. Nos asociamos al amargo dolor de esta familia desconsolada por tan lamentable pérdida.

Nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla en su número de ayer, dice: «Cuando ayer mañana se concluyó en la Ca-

tear la solemne fiesta en Cádiz, de S. M. cuando, se dirigió en dicha Santa Iglesia S. M. la Reina D.ª Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, siendo recibidas en la puerta de los Principes por una comisión del Cabildo. Después de orar algun tiempo en el altar mayor, pasaron las augustas personas á la Real Capilla, donde las recibió otra comisión de capellanes reales.

Ante el altar del Sauto Rey, cuyo cuerpo estaba descubierta, se colocaron S. M. y AA., teniendo preparados siales y reclinatorios, y acto seguido se celebró en el mismo altar una misa rezada, que oyeron con singular devoción las reales personas. Mientras tanto estuvo tocando escogidas piezas de la brillante música del regimiento de Soria.

Terminada la misa se cubrió el cuerpo del Santo con los honores reales, hechos por una compañía del espresado regimiento, y después se retiraron S. M. y AA., siendo despedidas por la comisión de capellanes reales, y recibidas nuevamente por la del Cabildo, que las acompañó hasta los carruajes.

No hay que decir que cuantas personas se hallaban á esas horas en la Catedral se dirigieron á la Capilla Real y allí permanecieron hasta que se retiraron la Reina y las Infantas.

Leemos en el mismo periódico:

«Tratando de investigar la causa de haber pasado antes de ayer mañana por calle Dados varios agentes de orden público con fusiles, hemos sabido que no fué porque se hubiese tomado ninguna medida extraordinaria, sino porque esa mañana pasó el jefe de dicha fuerza la revista mensual, en cuyo acto se presenta siempre con armas.»

Se hacen grandes preparativos para la feria que ha de tener lugar en Chiclana los días 12, 13, 14 y 15 de Junio.

En un periódico de Málaga leemos:

«Dícese de público que la barca *Maria*, de esta matrícula, capitán Maresca, propiedad de los Sres. Hijos de M. A. Heredia, no ha sido recibida en el puerto de Valparaiso, donde tocó para proveerse de agua.»

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Ha sido detenido en Sevilla, merced á las activas gestiones practicadas por el gobernador civil de Cádiz, y conducido á dicha capital, Juan Rondon Reyna, complicado, según se cree, en el secuestro del Sr. Auriolos. Inmediatamente ha sido puesto á disposición del consejo de guerra permanente de aquella plaza.»

*El Guardian* de Gibraltar del día 28 da noticia de esta desgracia:

«El vapor inglés *Charles Batters*, que salió

dirigió ayer en todas las provincias prorogando hasta el 31 de Agosto próximo el plazo para la presentación de las facturas que se han de convertir en deuda amortizable al 2 por 100.

—Parece que han sido puestos en comunicación algunos de los detenidos en las prisiones militares de San Francisco, con motivo de la conspiración recientemente descubierta.

—Anoche se tenia por muy probable que el Sr. Cánovas del Castillo no tomaría parte en la discusión del proyecto de la ley electoral.

—En el próximo consejo de ministros el de Marina someterá á la aprobación de sus compañeros, un decreto relacionado con el dique que se construye en el Ferrol.

—Se ha recibido la buena noticia de que el señor don Nicolás Maria Rivero ha mejorado notablemente en su enfermedad.

—El señor Echegaray habia obtenido en Cañete hasta el día de antes de ayer 1.022 votos, contra 333 del señor Gil Roger.

—Se ha encargado á un coronel que manda media brigada en este distrito, la sustanciación de la causa por delitos políticos, abierta nuevamente, que se seguia al comandante que fué del ejército señor Garmilla, indultado hace pocos días de la última pena á que fué sentenciado por consejo de guerra de oficiales generales, por haberse fugado de las prisiones de San Francisco.

Constantinopla, 29.—Continúan las dificultades. Se inicia una crisis que dará lugar á la formación de un ministerio compuesto de los hombres mas caracterizados del imperio.

San Petersburgo, 29.—Se ha desmentido de una manera oficial la noticia de que los turcos habian recuperado la plaza de Ardaban.

Ni siquiera lo han intentado.

Viena, 29.—Se ocultan cuidadosamente los progresos de los rusos en el Asia.

Se teme una insurrección.

Viena, 29.—Se suceden las manifestaciones belicosas en Atenas.

El partido de la guerra se ha impuesto á la opinion.

Comeundoures ha sido llamado para formar gabinete.

## Correo de anoche.

MADRID 30.

La *Gaceta* de hoy publica el acta de las entregas y traslación del cadáver de la serenísima señora infanta de España doña Maria Josefa de Borbon al real panteon del Escorial.

—En todos los circulos políticos era anoche objeto de los mayores elogios el brillantísimo discurso que pronunció ayer tarde el Sr. Castelar.

—Las sesiones de los cuerpos colegisladores han empezado, como de costumbre, á las tres de la tarde.

En el Senado sigue la discusión del proyecto de casacion civil.

En el Congreso la de la ley electoral.

—Algunos periódicos dicen que hoy se celebrará el consejo de ministros que debia tener lugar el jueves, presidido por S. M. el rey. Están mal informados dichos colegas: caso de que no se celebre mañana, tendrá lugar el Viernes.

—La *Patria* atribuye importancia á la visita que hizo ayer á S. M. el rey el presidente del Consejo. Sin duda olvida nuestro colega que el Sr. Cánovas del

ayer de mañana de este puerto con destino á Rotterdam, al encontrarse, á las tres y 40 minutos de la tarde, á poniente diez y ocho millas de distancia del cabo Trafalgar, tuvo que arribar á causa de haberse caído el primer ingeniero, en uno de los huecos de la máquina quedando muerto en el acto.  
Esta tarde se reunió el Jurado de Investigación á bordo del mismo vapor.

**SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.**

Biblioteca.—Mes de Mayo de 1877.

Concurrentes.	100
Obras consultadas.	
Científicas.	69
Recreativas.	27
Total.	96

**Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.**  
Por acuerdo del consejo de gobierno se procederá al cobro del 9.º dividendo pasivo, el día 1.º de Junio próximo.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.  
Cádiz 29 de Mayo de 1877.—Los directores. (128)-

Para enterarles de un particular que les interesa procedente de Manila, se servirán presentar a las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico Fedriani, calle de los Doblones, número 23. (397)-2

**EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA Lloyd Habanero.**  
Domiciliada en la Habana.  
Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, idovenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Alameda, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.  
Retortillo hermanos.

**El escritorio y almacenes de D. ANTONIO DE MORA** en esta plaza, en la casa número 5, ha trasladado á la calle del Consulado Viejo, núm. 5.

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE MAYO DE 1877.**  
Mañana 1.º de Junio pasarán revista de comisario los cuerpos é instituto de esta guarnición, á las horas siguientes, ante el comisario de segunda clase don Vicente Fernandez Floranes: de ocho á diez de la mañana los batallones Reserva Leon núm. 7 y Reserva Algeciras núm. 72. De diez á doce, el segundo regimiento Artillería á pie, brigada topográfica de ingenieros y Guardia civil. De doce á dos de la tarde, el depósito de Ultramar; plana mayor de la plaza, escolta de caballería, comisiones activas del servicio, pensionistas de la cruz y placa de San Hermenegildo, señores jefes y oficiales de reemplazo, partidas sueltas y demás clases militares.  
Desde el día de mañana los cuerpos de la guarnición usarán la funda blanca en los ros.  
A las seis de la tarde del día de mañana sale de la iglesia parroquial Castrense la procesion de la Virgen de los Desamparados á cuyo acto asistirá un piquete del batallon Reserva Leon núm. 7, compuesto de un oficial y 20 soldados, la banda y escuadra de gastadores, señores jefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares que gusten. El general gobernador, Velasco.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Leon, don Ricardo Alonso Recaño.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras; y cuarta, Artillería.  
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**  
A las dos en punto de la tarde del Sábado 2 del próximo mes de Junio se celebrará en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento la subasta en segundo juicio para la mejora del diez por ciento de la renta de la pescadería de esta ciudad, por el año económico de 1877 á 78.  
Lo que se participa al público para su conocimiento.  
Cádiz 29 de Mayo de 1877.

**D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administracion civil, cabillo y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada**

**y Almería y juez de primera instancia decano y del distrito de Santa Cruz de esta capital.**

En virtud del presente, se publica nuevamente la subasta de la finca y terreno nombrado la Florita, enclavado en la ciudad de Chiclana, barrio de San Sebastian, Callejon de Jerez y tambien la maquinaria del molino harinero de vapor, situado en dicha finca, retasada la hacienda en 12,510 pesetas, ó sean 50,010 reales vellon, y la espresada maquinaria en 19,606 pesetas 75 céntimos, equivalentes á 78,427 reales, señalándose para el acto del remate la hora de las doce de la mañana del día 21 de Junio próximo, en el despacho de este juzgado, piso alto de la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, hallándose de manifiesto el portomenor de los aprecioes en la escribania del actuario, calle de San Pedro, núm. 11, hasta el día de la subasta, haciéndose saber á los que quieran tomar parte en la licitacion, que han de depositar previamente en la sucursal del Banco de España en esta plaza la suma 1.000 pesetas.  
Cádiz 28 de Mayo de 1877.—Ramon de Sendra.—Alejandro de Gorrity. (435)

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—San Segundo y San Firmo.  
**MAÑANA.**—Santos Marcelino, Pedro y Erasmo.  
**JUBILEO.**—En la Santa Iglesia Catedral.  
**MAÑANA.**—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 7 y 20

El apostolado de la oracion practicará piadosos ejercicios en honor del sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, dando principio hoy 1.º de Junio, despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de la mañana; y el día 3 de Julio, en que terminan los ejercicios, será la comunión general del apostolado á la misma hora.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	15	30.00	NE	Nublada.
12 dia.	20 1/2	30.04	O.	Nubes.
7 tarde.	16 1/2	30.04	NO.	Celages.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
Sale el sol á las 4 y 43.  
Se pone á las 7 y 12.  
Sale la luna á las 11 y 34 noche.  
Se pone á las 9 y 10 mañana.  
**MAREAS DE HOY.**  
Primera alta á las 5 y 18 de la mañana.  
Primera baja á las 11 y 24 de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 37 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 49 de la noche.

**Sesion del Congreso del 29**

**Parte mercantil.**

**CADIZ 30 DE MAYO.**

**Cambios.**

Londres...	á 3 ms. 18'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/2 daño.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander..	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADAS.**  
Día 30. Goleta inglesa Silver Spray, cap. J. Vivia, de Cardiff en 19 dias con carbon á D. L. D. H. Alcon.  
Día 31. Vapor español Andalucía, cap. don Vicente Ortuño, de Málaga en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon  
Vapor español Leonor, cap. D. S. Muñiz, de Sevilla en 7 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.  
Vapor español N Capricho, cap. D. Joaquin Millan, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Antonio Millan.  
**SALIDOS.**  
Día 31. Paibot español Union, cap. D. A. Maspons, con carga general para Sevilla.  
Balandra española Isabel I, cap. D. J. Cortes, con carga general para Sevilla.  
Goleta inglesa Brothers, cap. Strike, con sal para Rio Grande del Sur.  
Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.  
Vapor español Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA VERA-CRUZ.**  
La goleta alemana **ORIENT**, próxima á entrar en este puerto, podrá admitir a guna carga.  
Consignatarios, Baluarte, 12, (103)-> **J. Morales Borrero y C.º**

**PARA LA HABANA directamente.**  
Saldrá pronto la fragata española **ALIANZA**, su capitán don Manuel Lavalle. Puede admitir alguna carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12, (120)-> **Morales Borrero y C.º**

**PARA LA HABANA.**  
Se despachará con prontitud la fragata **J. MORALES**, capitán don José Vicenie Dalmot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (421)-> **Morales y Borrero y C.º**

**VAPORES**  
**PARA VIGO.**  
**Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.**  
El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansotegui, saldrá el Jueves 7 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía 28, (431)-> **José de la Viesca.**

**PARA LISBOA Y AMSTERDAM.**  
El vapor holandés CASTOR, saldrá el 4.º de Junio. Admite carga para Holanda, Bélgica, A emania; Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.  
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (496)-> **D. César Lovental y C.º**

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**  
**PARA TARIFA, Algeciras, Gibraltar y Málaga.**  
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 5 de Junio á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, **Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

**PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.**  
El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Cana, saldrá el Lunes 4 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (432)-> **Sres. Gonzalez y C.º**

**PARA VIGO.**  
**Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.**  
El vapor español LEONOR, su capitán don J. Muñiz, saldrá para dichos puntos el Viernes 4 de Junio, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, números 14 y 15, (126)-> **Sres. Ma de Sobrino.**

**PARA VIGO,**  
**Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.**  
El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Miércoles 6 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Se admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (416)-> **Sres. Gonzalez y compañía.**

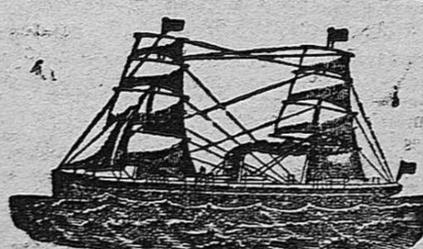
**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES con escala en Lisboa.**  
El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35, **D. José Esteban Gomez.**

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Junio á la una de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**  
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**PARA MANILA.**  
(VIA SURZ.)  
**Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.º**  
El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y



el 7 de Barcelona, el magnifico vapor **CADIZ**, Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar 342)-> **D. Manuel A. de Amusátegui.**

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**  
**Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamos y Marsella.**  
El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 3 de Junio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

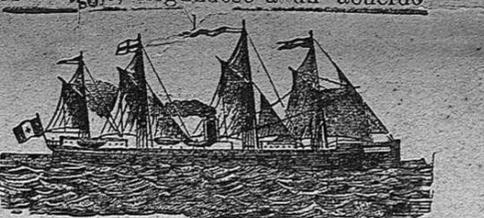
**SOCIÉTÉ generales de transports maritimes á vapeur.**

**Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.**  
**Burgogne**, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. **Picardie**, 2.000 id. y 300 id. id. **Poitou**, 3.000 id. y 350 id. id. **Savoie**, 3.000 d. id. **La France**, 4.800 id. y 1.800 id. id.

**PARA SAN VICENTE, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.**  
El paquete á vapor frances de primera clase **LA FRANCE**, se espera de Marsella el 19 de Junio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.  
Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.  
Para informes, acú-ase á **LONGLANDS COWELL Y C.º** agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapor y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republi- ca que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires.

bre 20, llegándose á un acuerdo



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de **CADIZ** el 5 de cada mes.  
**Para Rio Janeiro, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES** saldrá el 5 de Junio el vapor-correo italiano de primera clase **COLOMBO**, capitán V. E. Lavarello.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas velocos de todas las líneas tras-atlánticas.  
**PRECIOS DE PASAJES** (incluso manutencion)  
1.º clase. . . . . pfs. 170  
2.º id. . . . . " 130  
3.º id. . . . . " 60  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, **D. Luis Otero.**

**ANUNCIOS.**

**Biblioteca Salmantina.**

*Filosofía, historia, ciencias físicas y literaturá.*  
**La Prusia contemporánea y sus instituciones**, por K. Hillbrand, traduccion y prólogo de Manuel Gil Mestre, socio correspondiente de la Academia de la Historia.  
Un tomo de mas de 300 páginas de impresion compacta y esmerada.—Precio 3 pesetas.  
Se haya de venta en la **Libreria de Morillas**, San Francisco, 36.

**Al público.**

En la calle de Diego Arias, n. 1 duplicado, en el primer piso á la derecha, se lavan sombros de pajas de arroz á precios muy arreglados (429)

# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES.  
DU BARRY Y CIA 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**La Revalenta**, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos la mayoría de las digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, acedias, pituitas, esqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores de costado y de espalda, todos los pasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa; bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, es, doble economía.

**Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

### CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; pródigo, conciso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. — Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. Castellí, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondoví Piamonte, Italia.)

### CURA NÚM. 78.421.

HÉRPES. — VALENCIA 14 de Diciembre de 1873. — Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arábica*. — Juan Ballori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

### CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al chocolate*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. — Perrin de la Hítoles, el vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868. — He podido manifestar á VV. los brillantes resultados que he

obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años de padecer dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente medicamento, completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc. — Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Depositorios en Cádiz.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sañuz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En San Fernando.

Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

## LA HIGIENICA Y DELICIOSA

# AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores de medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Aliviar los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

### UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

**Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.**

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

## LEGISLACION

DE

### FERRO-CARRILES,

ó recopilación de todas las leyes, reglamentos, instrucciones, decretos, reales órdenes y circulares vigentes, expedidas en España para el régimen de la explotación de las vías ferreas, desde 1855, en que se publicó la ley general, hasta la fecha; con algunas interesantes sentencias

del Tribunal Supremo de Justicia, en pleitos de particulares contra Compañías.

Se vende al precio de 8 reales ejemplar, y se remite certificado por el correo al que mande 9 reales en letra del giro ó sellos, en la imprenta de Joaquín Diaz, GAONA, 12. ALBACETE, y en casa de D. Bernardino Coca TOLÉDO, 83, ENTRESUELO. MADRID. Rebaja del 25 por 100 á los libreros, (127)-7

## VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER, Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ.** Columela, 29, esquina á la Verónica.

- BADAJOS, San Juan 32.
- BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
- BILBAO, Arenal 16.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- CORUNA, Rea 18.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, Bolseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- Agujas, á 40 céntimos cada una. — Hilos de lino y algodón. — Torzales, piezas de ro cambio y accesorios toda clase de trabajos.

- TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
- VALENCIA, Plaza de Miguelete.
- VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
- ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

- BEJA, Largo de Santa Maria.
- FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
- LISBOA, Praça do Loreto 6
- OPORTO, Formosa 355 y 357.
- PONTA DELGADA, Valverde 51.

## Al público.

## Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre mesa, entre los que vinieron algunos de

Habiéndose trasladado la antigua aduana de la fruta que estaba en la calle de la Aduana, número 28, á la del Hospital de Mujeres, número 4, hace saber al público que se expenden papas á 6 y 7 rs. arroba, cebollas á 5 rs. el ciento enristradas y ajos nuevos en ristra á 3 reales.

Asimismo se venderá toda clase de frutas del tiempo, con mas beneficio del que podrán hacer en los puestos y en la plaza del Mercado, al por menor; á consecuencia de recibirlo al por mayor para expendir á los vendedores. (405)

## Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.

Agencia autorizada de la Compañía fabril SINGER de Nueva York.

### Gran rebaja de precios

en las máquinas Singer para familias é industriales.

**VENTAS A PLAZOS.** — Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 10 rs. en adelante, según la clase de máquina que desee.

### En las ventas al contado se rebaja 10 por 100. Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 850 á plazos y 555 á contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas legítimas de Singer á 40 cént. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESES. (434)-2

## Vino Champagne

### superior, de Epernay,

Clase especial para beber á pasto, por menos de la mitad de su coste.

La botella grande, 12 rs. — La media botella, 7 rs.

Unico agente en Cádiz, MANUEL M. SOULÉ, calle de San Francisco, 17, almacén de papel y útiles de escritorio. (365)-5s

clases habida en la... cedido una colección de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variación y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

## CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

## VIN AROUD AU QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

### FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. — En Cádiz, Alvarez Sañchez.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.** — Funcion para mañana, á beneficio del director de la compañía Sr. Stefano Maurici. La comedia en un acto, *El sétimo artículo de un testamento original*. — Por el beneficiado, romanza de la ópera *Marta*. — Por la señora Papadópou, aria de tiple de *La estrella confidente*. — La comedia en un acto, *Un hombre industrial*. — A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs. — Id. de 4.º piso, 2.

**GRAN TEATRO DE CADIZ.** — Funcion para mañana. Segunda representación de física, óptica, mecánica y magia, prestidigitacion, ilusion y aparicion, por el profesor Mr. Auboin-Brunet, fundador y propietario del teatro Mágico de Paris. La funcion será dividida en tres partes. — A las nueve.

Entrada principal, 4 rs. — Id. de 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, — Bulas 11.